Santiago de Cali, Octubre de 2024

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Presentación de propuesta para contrato prestación de servicios.

Cordial Saludo,

Me permito presentar a su consideración mi Hoja de Vida con sus respectivos soportes con el fin de prestar mis servicios a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios como apoyo a la gestión.

Por lo tanto, desde ahora manifiesto que cumpliré con el objeto contractual pertinente, así como con todas y cada una de las actividades y obligaciones que se deriven del mismo.

Para tal efecto mi Hoja de Vida se encuentra soportada con los documentos de identificación y constancias que acreditan mi idoneidad y experiencia, con el propósito de ejecutar las actividades a contratar de acuerdo con mi perfil.

Las actividades que se establezcan en el posible contrato, conforme a mi perfil Profesional y experiencia, las cuales puedo cumplir a partir del momento que se me solicite.

Igualmente, manifiesto no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés para contratar con el Estado.

Lo anterior para su consideración y aprobación.

Atentamente,

Isabella Calvo Bastidas

Nombre: Isabella Calvo Bastidas
C.C. 1143866669
Dirección: Carrera 4 # 8 Oeste 41.
Teléfono: 3165463648
Ciudad: Cali (V)
Correo electrónico:
isabellacalvobastidas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.866.669
CALVO BASTIDAS
APELLIDOS

ISABELLA
NOMBRES

Isabella Calvo Bastidas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-1996
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 A- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAY-2014 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00598602-F-1143866669-20140714 0039181716A 1 42970745

ACTA DE GRADO

LICEO BENALCÁZAR

Inscripción S.E. 1A001019 Inscripción Dane: 37600100824

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO BENALCÁZAR, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación, para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA por Reconocimiento Oficial de Estudios Según Resolución 4143.2.21.10267 de noviembre 25 de 2009 de la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO a la graduanda cuyos nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Calvo Bastidas Isabella

T.I. 96052711557

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 34 Libro 02
que consta de 56 estudiantes; comienza con el nombre de
ACOSTA MUÑOZ VALERIA
y termina con el nombre de
VELASCO RESTREPO CAMILA
Firmada y sellada por
MARÍA ISABEL LEROY D. (Rectora) y MELISSA MILLÁN Z. (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2014.

LICEO BENALCÁZAR CALI

MARÍA ISABEL LEROY D.
C.C. 31.862.183 de Cali

LICEO BENALCÁZAR CALI

MELISSA MILLÁN Z.
C.C. 31.536.466 de Jamundí

Edificio 376 44 43 Cali

Scanned with CamScanner

Universidad Autónoma de Occidente – Plataforma eThule 2020-07-17T08:11:43-05:00
http://etitulo.com/validate/r/XFOR-TRES-SOAE-OF1O-TTEK-9159-4091-5037-90

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Administradora Ambiental

a

Isabella Calvo Bastidas

Identificada con C.C. 1143866669

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 17 días del mes de julio del año 2020.

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

Rector

Secretario General

Libro No. 26 Folio No. 30 a los 17 días del mes de julio del año 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Autónoma de Occidente - Plataforma eTítulo 2020-07-17T08:11:11-05:00
http://etitulo.com/validate/v/PFOR-TRES-SOAK-OF1O-TES4-H159-4991-4709-24

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 577

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 7603 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 17 de julio de 2020, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ADMINISTRADORA AMBIENTAL
SNIES No. 102078

A: **ISABELLA CALVO BASTIDAS**
Identificada con C.C. 1143866669

Diploma No. 29405, folio 30, del libro de registro de diplomas No. 26.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de julio de 2020.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HERNÁN MONTAÑO MOTATO, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

Se firma en Santiago de Cali el día 17 de julio de 2020.

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO 1024 DE 1982.

COPIA ELECTRÓNICA - AUTÉNTICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Autónoma de Occidente – Plataforma eThuto 24/02/2023 15:29:59 COT -05
http://ecuto.com/validate/v/ZSFH-YQAK-OF1O-TQBT-M1S1-4198-5993-06

En nombre de la República de Colombia por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

La Universidad Autónoma de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

a

Isabella Calvo Bastidas

Identificada con C.C. 1143866669

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario.

En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la Universidad,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 1 días del mes de marzo del año 2021.

Decano de la Facultad de Ingeniería

Rector

Secretario General

Libro No. 27 Folio No. 24 a los 1 días del mes de marzo del año 2021

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Autónoma de Occidente - Plataforma eTitulo 24/02/2021 18:29:53 COT -05
http://etitulo.com/validate/v/MBYH-YQAK-CF1O-THFA-N1G1-4198-5913-25

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 589

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 7657 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 1 de marzo de 2021, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SNIES No. 109134

A: **ISABELLA CALVO BASTIDAS**
Identificada con C.C. 1143866669

Diploma No. 31124, folio 24, del libro de registro de diplomas No. 27.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 1 días del mes de marzo de 2021.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) FREDDY NARANJO PÉREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería

Se firma en Santiago de Cali el día 1 de marzo de 2021.

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO 1024 DE 1982.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Secretaria de Salud
RESOLUCIÓN 1.220.03.01 NUMERO 0182 DE 28-Febrero 2024

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No.0004502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

CONSIDERANDO

Que **ISABELLA CALVO BASTIDAS** , identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1143866669 expedida en CALI (V) con título **ADMINISTRADORA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** otorgado por la Universidad Autónoma de Occidente , Acta de Grado No. 589 del 01 de Marzo de 2021, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; solicitud de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la solicitud de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como ADMINISTRADORA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **Higiene y Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo Según Formación Académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como ADMINISTRADORA AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en los campos de acción de: **Higiene y Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo Según Formación Académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a ISABELLA CALVO BASTIDAS ,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1143866669 expedida en CALI (V) y con domicilio en PALMIRA.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 28 días del mes de FEB de 2024

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy 05 MAR 2024 se presentó **ISABELLA CALVO BASTIDAS**, con Cédula de Ciudadanía No. 1143866669 expedida en CALI (V), para notificarse de la presente Resolución.

Isabella Calvo Bastidas
EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

Elaboró: CRISTIAN DAVID PALACIOS, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-10094

Powered by CamScanner

CPAA CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL



ISABELLA

CALVO BASTIDAS

ID: 1143866669

Matricula: AA10217311143866669

Resolución: 2173

Fecha de Expedición: 18 de agosto de 2020

ADMINISTRADORA AMBIENTAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA
NIT: 900.938.427-2

CERTIFICACIÓN
Matricula Nro: AA1021731143866669

CPAA-CV-2024-07673

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE:	ISABELLA CALVO BASTIDAS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1143866669

Que de conformidad con la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1150 de 2008, le corresponde al Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- entre otras funciones expedir la tarjeta profesional de Administración Ambiental y Profesionales de Profesiones afines, que cumplan con los requisitos de Ley y llevar el registro de las tarjetas expedidas.

En virtud de lo anterior y una vez revisados los registros que contiene nuestra base de datos se constató que el (la) señor (a) ISABELLA CALVO BASTIDAS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1143866669 registra la siguiente información:

TITULO PROFESIONAL	No. TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
ADMINISTRADORA AMBIENTAL	AA1021731143866669	Agosto 18 de 2020	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día uno (01) del mes de octubre de 2024.

MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA
Secretaria Ejecutiva

(*)Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://app1.cpaa.gov.co/generar_certificado.php indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento o utilizando el codigo QR del documento.

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.528

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que la señora ISABELLA CALVO BASTIDAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.866.669 expedida en Cali (V), presta sus servicios a la Institución, bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

En los siguientes periodos:

- Contrato No. 410-22-06.20181203 del 24 de agosto de 2018 al 26 de diciembre de 2018. Por un valor total del contrato de $8'550.000,00.En estos periodos el objeto contractual fue: "El contratista llevará a cabo actividades de promoción, prevención, inspección y vigilancia en los sujetos programáticos de los procesos misionales de la UESVALLE en los diferentes campos de acción del saneamiento ambiental y la salud ambiental en ARO Sur Cali". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la macro y micro programación de las actividades a desarrollar durante el presente contrato, en los formatos suministrados y con los lineamientos definidos por la Entidad.
2. Desarrollar las actividades programadas para cada uno de los sujetos programáticos bajo su responsabilidad y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades asignadas de acuerdo a la Microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
3. Apoyar las acciones en saneamiento ambiental, aunque sean diferentes a la programación entregada, por necesidad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca solicitados por el Responsable del ARO o supervisor, direccionadas por el Director General o el Subdirector Técnico.
4. Circunscribir el desarrollo de las visitas que realice, a vigilar las adecuadas condiciones higiénico-locativas y sanitarias de los establecimientos, al rigor de las normas sanitarias vigentes, sin solicitar, sugerir, recomendar o exigir fumigaciones, control de plagas o capacitación en manipulación de alimentos con empresas particulares que presten dicho servicio. Así mismo debe informar inmediatamente al Profesional Responsable del ARO, por escrito sobre la detección de productos, elementos, áreas, equipos o personal que no cumplen con lo establecido en la normatividad sanitaria, que deben ser objeto de Decomiso, Clausura Temporal Total o Parcial, Destrucción, Suspensión parcial o total de servicios, como Medida de Seguridad.
5. Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con cada una de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas de trabajo.
6. Presentar al Supervisor del Contrato en fecha y hora determinada para tal fin, el informe mensual de actividades conteniendo en el Reporte de Información Mensual – RIM, con los cuadros de salida actualizados y adoptados por la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para dicho propósito, con la revisión previa del profesional responsable del proceso correspondiente en el ARO respectivo. Mantener actualizado y a disposición del supervisor del contrato el archivo y lo censos de sujetos objeto de su contrato.
7. Asistir cumplidamente a las reuniones convocadas por la institución.

Powered by CamScanner

8. Desarrollar las actividades de acuerdo con los procedimientos descritos en los manuales de procedimientos con que cuenta la Institución y los lineamientos del nivel nacional y departamental. Impartir Educación Sanitaria acorde con el Plan de Capacitación del proceso, dirigida a los sujetos programáticos y comunidad en general.
9. Actualizarse permanentemente frente a la nueva normatividad y técnicas para desarrollar la Inspección y Vigilancia de los sujetos programáticos.

- Contrato No. 410-22-06.20190450 del 26 de abril de 2019 al 14 de junio de 2019. Por un valor total del contrato de $4'000.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: El contratista llevará a cabo actividades de promoción, prevención, inspección y vigilancia en los sujetos programáticos de los procesos misionales de la uesvalle, en los diferentes campos de acción del saneamiento ambiental y la salud ambiental en el aro sur cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la macro y micro programación de las actividades a desarrollar durante el presente contrato, en los formatos suministrados y con los lineamientos definidos por la Entidad.
2. Desarrollar las actividades programadas para cada uno de los sujetos programáticos bajo su responsabilidad y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades asignadas de acuerdo a la Microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
3. Apoyar las acciones en saneamiento ambiental, aunque sean diferentes a la programación entregada, por necesidad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca solicitados por el Responsable del ARO o supervisor, direccionadas por el Director General o el Subdirector Técnico.
4. Realizar la integralidad de las visitas a cargo, acatar la transversalidad de ETV, ambientes libres de humo de tabaco, tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, poblaciones vulnerables y verificar la existencia de Medicamentos de venta libre en los objetos definidos, diligenciar los formatos especificados para tal fin y entregar semanalmente la información y soportes de las actividades a estadística para su consolidación de acuerdo a lo requerido.
5. Circunscribir el desarrollo de las visitas que realice, a vigilar las adecuadas condiciones higiénico-locativas y sanitarias de los establecimientos, al rigor de las normas sanitarias vigentes, sin solicitar, sugerir, recomendar o exigir fumigaciones, control de plagas o capacitación en manipulación de alimentos con empresas particulares que presten dicho servicio.
6. Informar inmediatamente al Profesional Responsable del ARO, por escrito sobre la detección de productos, elementos, áreas, equipos o personal que no cumplen con lo establecido en la normatividad sanitaria, que deben ser objeto de Medida de Seguridad.
7. Informar a clientes externos que las actividades de inspección y vigilancia no tienen costo y que se realizan como parte de la responsabilidad que tiene el Estado de llevar a cabo dichas actividades.
8. Guardar la debida confidencialidad con los resultados de las actividades realizadas.
9. Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con cada una de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas de trabajo.
10. Presentar al Supervisor del Contrato en fecha y hora determinada para tal fin, el informe mensual de actividades conteniendo en el Reporte de Actividades Mensuales – RAM, con los formatos actualizados y adoptados por la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para dicho propósito, con la revisión previa del profesional responsable del proceso correspondiente en el ARO respectivo.
11. Mantener actualizado el censo de establecimientos a su cargo y la entrega de las actas semanalmente el día establecido por el Profesional Universitario responsable del ARO, al funcionario de seguimiento al POA, de los sujetos objeto de su contrato.

Powered by CamScanner

12. Desarrollar las actividades de acuerdo con los procedimientos descritos en los manuales de procedimientos con que cuenta la Institución y los lineamientos del nivel nacional y departamental. Impartir Educación Sanitaria acorde con el Plan de Capacitación del proceso, dirigida a los sujetos programáticos y comunidad en general
13. Actualizarse permanentemente frente a la nueva normatividad y técnicas para desarrollar la Inspección y Vigilancia de los sujetos programáticos.

- Contrato No. 410-22-06.20191110 del 20 de junio de 2019 al 13 de diciembre de 2019. Por un valor total del contrato de $12'000.000,00.En estos periodos el objeto contractual fue: "Prestar servicios de Apoyo a la Gestión llevando a cabo actividades de promoción, prevención, inspección y vigilancia en los sujetos programáticos de los procesos misionales de la UESVALLE, en los diferentes campos de acción del saneamiento ambiental y la salud ambiental en el ARO Sur Cali". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar la macro y micro programación de las actividades a desarrollar durante el presente contrato, en los formatos suministrados y con los lineamientos definidos por la Entidad.
2. Desarrollar las actividades programadas para cada uno de los sujetos programáticos bajo su responsabilidad y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades asignadas de acuerdo a la Microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
3. Apoyar las acciones en saneamiento ambiental, aunque sean diferentes a la programación entregada, por necesidad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca solicitados por el Responsable del ARO o supervisor, direccionadas por el Director General o el Subdirector Técnico.
4. Realizar la integralidad de las visitas a cargo, acatar la transversalidad de ETV, ambientes libres de humo de tabaco, tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, poblaciones vulnerables y verificar la existencia de Medicamentos de venta libre en los objetos definidos, diligenciar los formatos especificados para tal fin y entregar semanalmente la información y soportes de las actividades a estadística para su consolidación de acuerdo a lo requerido.
5. Circunscribir el desarrollo de las visitas que realice, a vigilar las adecuadas condiciones higiénico-locativas y sanitarias de los establecimientos, al rigor de las normas sanitarias vigentes, sin solicitar, sugerir, recomendar o exigir fumigaciones, control de plagas o capacitación en manipulación de alimentos con empresas particulares que presten dicho servicio.
6. Informar inmediatamente al Profesional Responsable del ARO, por escrito sobre la detección de productos, elementos, áreas, equipos o personal que no cumplen con lo establecido en la normatividad sanitaria, que deben ser objeto de Medida de Seguridad.
7. Rendir de manera mensual y cuando le sea solicitado, los informes relacionados con cada una de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas de trabajo.
8. Presentar al Supervisor del Contrato en fecha y hora determinada para tal fín, el informe mensual de actividades conteniendo en el Reporte de Actividades Mensuales – RAM, con los formatos actualizados y adoptados por la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para dicho propósito, con la revisión previa del profesional responsable del proceso correspondiente en el ARO respectivo.
9. Mantener actualizado el censo de establecimientos a su cargo y la entrega de las actas semanalmente el día establecido por el Profesional Universitario responsable del ARO, al funcionario de seguimiento al POA, de los sujetos objeto de su contrato.
10. Desarrollar las actividades de acuerdo con los procedimientos descritos en los manuales de procedimientos con que cuenta la Institución y los lineamientos del nivel nacional y departamental.

Powered by CamScanner

11. Impartir Educación Sanitaria acorde con el Plan de Capacitación del proceso, dirigida a los sujetos programáticos y comunidad en general.
12. Actualizarse permanentemente frente a la nueva normatividad y técnicas para desarrollar la Inspección y Vigilancia de los sujetos programáticos.

- Contrato No. 410-22-06.20200343 del 06 de abril de 2020 al 15 de octubre de 2020. Por un valor total de $13'650.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: "Prestar servicios de Apoyo a la Gestión llevando a cabo actividades de promoción, prevención, inspección y vigilancia en los sujetos programáticos de los procesos misionales de la UESVALLE, en los diferentes campos de acción del saneamiento ambiental y la salud ambiental en el ARO Sur Cali". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar el informe consolidado del diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las cuencas priorizadas; mediante la realización la búsqueda de la información requerida y la consolidación de la información suministrada.
2. Realizar la búsqueda de la información necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para elaborar el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las viviendas e instituciones educativas ubicadas en las cuencas priorizadas.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para realizar las visitas de diagnóstico.
4. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del plan de trabajo.
5. Apoyar al profesional responsable del proceso de Protección y Vigilancia en Salud Ambiental en la inducción y socialización a los técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas e instituciones educativas rurales en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables.
6. Elaborar cronograma de visitas a las viviendas e instituciones educativas rurales. Informar permanentemente al supervisor del contrato, acerca del progreso en la realización de las actividades asignadas bajo su responsabilidad.
7. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los diagnósticos asignados.
8. Gestionar y consolidar la información generada, utilizando los sistemas de informaciones institucionales siguiendo los procesos establecidos.
9. Entregar semanalmente la información y soportes de las actividades realizadas al Profesional Responsable en la sede principal.
10. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de las datos recopilados durante las actividades de campo.
11. Contar con los servicios necesarios (internet, computador, celular) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo)
12. Presentar al Supervisor del Contrato el informe mensual de actividades contenido en el Reporte de Información Mensual — RIM, con los soportes para dicho propósito.
13. Mantener actualizado y a disposición el archivo y los censos de sujetos objeto de su contrato.
14. Entregar al supervisor del contrato los paquetes conteniendo los informes de diagnóstico correspondientes a cada cuenca priorizada.

Powered by CamScanner

15. Apoyar en un ARO diferente al asignado el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las cuencas priorizadas, aunque sean diferentes a la programación entregada, por necesidad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca solicitados por el Responsable del ARO o supervisor, direccionadas por el Director General o subdirector Técnico.
16. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo el ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.

- Contrato No. 410-22-06.20200948 del 16 de octubre de 2020 al 24 de diciembre de 2020. Por un valor total de $8'500.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: "Prestar los Servicios Profesionales llevando a cabo acciones de apoyo, reporte de informes, consolidación y supervisión en las actividades de diagnóstico de las condiciones de saneamiento y salud ambiental de viviendas e instituciones educativas rurales al igual que la educación sanitaria en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables; del manejo de residuos ordinarios, establecimientos con estanques de piscina, espacios libres de humo de tabaco y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares del municipio en el ARO Sur Cali". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar el informe consolidado del diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las cuencas priorizadas; mediante la realización la búsqueda de la información requerida y la consolidación de la información suministrada.
2. Realizar la búsqueda de la información necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para elaborar el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las viviendas e instituciones educativas ubicadas en las cuencas priorizadas.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para realizar las visitas de diagnóstico.
4. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del Diagnóstico.
5. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los diagnósticos asignados.
6. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador, celular android 5.0 o más) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de los datos recopilados durante las actividades de campo.
7. Contar con los servicios necesarios (internet) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo.
8. Apoyar al profesional responsable del proceso en la inducción y socialización a los auxiliares/técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables.
9. Apoyar al profesional responsable del proceso y el Profesional Universitario Responsable del ARO en desarrollar las visitas de supervisión para para el seguimiento y control a las actividades asignadas para cada uno de los auxiliares/técnicos en el (los) municipio (s) designado y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades de acuerdo a la macro y microprogramación de actividades.

Powered by CamScanner

10. Apoyar al profesional responsable del proceso en la preparación, organización e implementación de informes consolidados, acorde a las actividades realizadas en los municipios de responsabilidad departamental; al igual que estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.

- Contrato No. 410-22-06.20210653 del 16 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021. Por un valor total de $13'600.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: "Prestar servicios profesionales llevando a cabo acciones de apoyo, reporte de informes, consolidación y supervisión en las actividades de evaluación y diagnóstico de las condiciones de saneamiento y salud ambiental de viviendas rurales al igual que la educación sanitaria en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables en la sede Principal". Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar el informe consolidado del diagnóstico de saneamiento y salud ambiental y entorno saludable; mediante la realización la búsqueda de la información requerida y la consolidación de la información suministrada.
2. Realizar la búsqueda de la información necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para elaborar el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las viviendas e instituciones educativas ubicadas en las cuencas priorizadas, en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para realizar las visitas.
4. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del plan de trabajo y ejecución de las programaciones.
5. Apoyar al profesional responsable del proceso en la inducción y socialización a los auxiliares/técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas e instituciones educativas rurales en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables y el diagnóstico del manejo de residuos ordinarios, establecimientos con estanques de piscina, espacios libres de humo de tabaco y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
6. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los diagnósticos asignados.
7. Desarrollar las visitas de supervisión para para el seguimiento y control a las actividades asignadas para cada uno de los auxiliares/técnicos bajo su responsabilidad en el (los) municipio (s) designado y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades de acuerdo a la macro y microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
8. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.
9. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador, celular Android 5.0 o más) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de los datos recopilados durante las actividades de campo.
10. Contar con los servicios necesarios (internet) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo.

Powered by CamScanner

11. Apoyar al profesional responsable del proceso en la coordinación y participación en Jornada integral de recolección de Residuos Peligrosos - RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.
12. Participación en jornadas de restauración y Recuperación de cuencas hidrográficas de interés hídrico. incluye reuniones de coordinación.
13. Reportar diariamente a través de la red de información establecida por la oficina asesora de planeación y comunicación, material fotográfico de las actividades que realicen en los procesos misionales, acorde con las instrucciones de la Entidad.
14. Reportar diariamente a través de la red de información establecida por la oficina asesora de planeación y comunicación, material fotográfico de las actividades que realicen en los procesos misionales, acorde con las instrucciones de la Entidad.

- Contrato No. 410-22-06.20210838 del 08 de julio de 2021 al 30 de julio de 2021. Por un valor total de $3'400.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: Prestar servicios profesionales llevando a cabo acciones de apoyo, reporte de informes, consolidación y supervisión en las actividades de evaluación y diagnóstico de las condiciones de saneamiento y salud ambiental de viviendas rurales al igual que la educación sanitaria en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables en la sede principal Cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar el informe consolidado del diagnóstico de saneamiento y salud ambiental y entorno saludable; mediante la realización la búsqueda de la información requerida y la consolidación de la información suministrada.
2. Realizar la búsqueda de la información necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para elaborar el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las viviendas e instituciones educativas ubicadas en las cuencas priorizadas, en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para realizar las visitas.
4. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del plan de trabajo y ejecución de las programaciones.
5. Apoyar al profesional responsable del proceso en la inducción y socialización a los auxiliares/técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas e instituciones educativas rurales en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables y el diagnóstico del manejo de residuos ordinarios, establecimientos con estanques de piscina, espacios libres de humo de tabaco y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
6. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los diagnósticos asignados.
7. Desarrollar las visitas de supervisión para para el seguimiento y control a las actividades asignadas para cada uno de los auxiliares/técnicos bajo su responsabilidad en el (los) municipio (s) designado y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las actividades de acuerdo a la macro y microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
8. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.

Powered by CamScanner

9. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador, celular Android 5.0 o más) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de los datos recopilados durante las actividades de campo.
10. Contar con los servicios necesarios (internet) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo.
11. Apoyar al profesional responsable del proceso en la coordinación y participación en Jornada integral de recolección de Residuos Peligrosos - RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.
12. Participación en jornadas de restauración y Recuperación de cuencas hidrográficas de interés hídrico. Incluye reuniones de coordinación.
13. Reportar diariamente a través de la red de información establecida por la oficina asesora de planeación y comunicación, material fotográfico de las actividades que realicen en los procesos misionales, acorde con las instrucciones de la Entidad.
14. Reportar diariamente a través de la red de información establecida por la oficina asesora de planeación y comunicación, material fotográfico de las actividades que realicen en los procesos misionales, acorde con las instrucciones de la Entidad.

- Contrato No. 410-22-06.20211527 del 03 de agosto de 2021 al 24 de diciembre de 2021. Por un valor total de $17'000.000,00. En estos periodos el objeto contractual fue: Prestar servicios profesionales llevando a cabo acciones de apoyo, reporte de informes, consolidación y supervisión en las actividades de evaluación y diagnóstico de las condiciones de saneamiento y salud ambiental de viviendas rurales al igual que la educación sanitaria en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables en la sede principal Cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Elaborar el informe consolidado del diagnóstico de saneamiento y salud ambiental y entorno saludable; mediante la realización la búsqueda de la información requerida y la consolidación de la información suministrada.
2. Realizar la búsqueda de la información necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para elaborar el diagnóstico de saneamiento y salud ambiental de las viviendas e instituciones educativas ubicadas en las cuencas priorizadas, en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para realizar las visitas.
4. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del plan de trabajo y ejecución de las programaciones.
5. Apoyar al profesional responsable del proceso en la inducción y socialización a los auxiliares/técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas e instituciones educativas rurales en las cuencas priorizadas bajo el enfoque de entornos saludables y el diagnóstico del manejo de residuos ordinarios, establecimientos con estanques de piscina, espacios libres de humo de tabaco y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en conjuntos residenciales, parcelaciones, condominios, edificios multifamiliares, fincas hoteleras registradas y similares.
6. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los diagnósticos asignados.
7. Desarrollar las visitas de supervisión para para el seguimiento y control a las actividades asignadas para cada uno de los auxiliares/técnicos bajo su responsabilidad en el (los) municipio (s) designado y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una de las

Powered by CamScanner

actividades de acuerdo a la macro y microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
8. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.
9. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador, celular Android 5.0 o más) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de los datos recopilados durante las actividades de campo.
10. Contar con los servicios necesarios (internet) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo.
11. Apoyar al profesional responsable del proceso en la coordinación y participación en Jornada integral de recolección de Residuos Peligrosos - RESPEL (empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros). Incluye reuniones de coordinación.
12. Participación en jornadas de restauración y Recuperación de cuencas hidrográficas de interés hídrico. Incluye reuniones de coordinación.
13. Reportar diariamente a través de la red de información establecida por la oficina asesora de planeación y comunicación, material fotográfico de las actividades que realicen en los procesos misionales, acorde con las instrucciones de la Entidad.

- Contrato No. 410-22-06.20220108 del 11 de enero de 2022 al 29 de julio de 2022. Por un valor total de $30'800.000,00.
- Contrato Adicional No. 01 al contrato No. 410-22-06. 20220108 hasta el 30 de agosto de 2022, por un valor total del contrato $4'400.000,00. A partir de la fecha de finalización del contrato principal.En estos periodos el objeto contractual fue: Prestar servicios profesionales al proceso de aguas residuales y residuos sólidos de la uesvalle llevando a cabo acciones de consolidación, seguimiento y evaluación de las actividades en entornos saludables. Realizando las siguientes actividades:,

1. Apoyar la programación de las actividades de intervención en entornos saludables en viviendas e instituciones educativas en las Áreas Regionales Operativas.
2. Apoyar la búsqueda de la información requerida y necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para el fortalecimiento de las actividades de intervención en entornos saludables en viviendas e instituciones educativas.
3. Realizar la programación de actividades y la coordinación con la parte interesada, para llevar a cabo las visitas.
4. Apoyar al profesional responsable del proceso en la coordinación y participación en Jornada integral de recolección de empaques y envases vacíos de agroquímicos, incluye reuniones de coordinación.
5. Informar oportunamente al Responsable del Proceso y al supervisor del contrato, acerca de los requerimientos de suministros y elementos de trabajo que sean necesarios para la buena marcha del plan de trabajo y ejecución de las programaciones.
6. Apoyar al profesional responsable del proceso en la inducción y socialización a los auxiliares/técnicos para llevar a cabo las actividades de promoción y prevención en viviendas e instituciones educativas bajo el enfoque de entornos saludables en los municipios categoría 4, 5 y 6.
7. Llevar un registro de las visitas realizadas y consolidar los avances de la información requerida para elaborar los informes solicitados.
8. Desarrollar las visitas de verificación para el seguimiento y control a las actividades asignadas para cada uno de los auxiliares/técnicos/ profesionales, bajo su responsabilidad en el (los) municipio (s) designado y cumplir con las pautas programáticas de concentraciones y tiempo por visita en cada una

Powered by CamScanner

de las actividades de acuerdo a la macro y microprogramación de actividades entregada por el Profesional Universitario Responsable del ARO o el supervisor del contrato.
9. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.
10. Tener a disposición las herramientas tecnológicas (computador, celular Android 5.0 o más) necesarias para llevar a cabo la digitalización diaria de los datos recopilados durante las actividades de campo.
11. Contar con los servicios necesarios (internet) para realizar el envío diario de la información recopilada de las actividades de campo.

- Contrato No. 410-22-06.20221618 del 05 de septiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022. Por un valor total de $13'200.000,00.
- Contrato Adicional No. 01 al contrato No. 410-22-06. 20221618 hasta el 28 de diciembre de 2022, por un valor total del contrato $4'400.000,00. A partir de la fecha de finalización del contrato principal En estos periodos el objeto contractual fue: Prestar servicios profesionales al proceso de aguas residuales y residuos sólidos llevando a cabo acciones de consolidación, seguimiento y evaluación de las actividades en entornos saludables en los municipios categoría 4, 5 y 6 del valle del cauca. Realizando las siguientes actividades:

1. Apoyar la búsqueda de la información requerida y necesaria en instituciones públicas y privadas que puedan ser fuente de datos para el fortalecimiento de las actividades de intervención en entornos saludables en viviendas e instituciones educativas.
2. Desarrollar periódicamente en cada Área Operativa de la UESVALLE, las visitas de verificación para el seguimiento y control a las actividades, generando la respectiva acta de seguimiento.
3. Apoyar en la preparación de los informes de Gestión y en el seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual por cada Área Operativa, generando la respectiva acta de seguimiento.
4. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.
5. Realizar la revisión, ajuste, consolidación, actualización y apoyar las actividades de intervención de las condiciones de saneamiento ambiental y salud ambiental de las viviendas y establecimientos educativos de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos de la UESVALLE
6. Apoyar en el seguimiento y apoyo técnico en la implementación del programa de escuelas saludables rurales en los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta.
7. Apoyar al responsable del proceso con la planificación de las reuniones y mesas técnicas que sean conformadas, de las cuales presentará informe, cuando sea requerido.

- Contrato No. 410-22-06.20230082 del 13 de enero de 2023 al 28 de abril de 2023. Por un valor total de $24'000.000,00.
- Contrato Adicional No. 01 al contrato No. 410-22-06. 20230082 hasta el 31 de mayo de 2023, por un valor total del contrato $6'000.000,00. A partir de la fecha de finalización del contrato principal.
- Contrato Adicional No. 02 al contrato No. 410-22-06. 20230082 hasta el 23 de junio de 2023, por un valor total del contrato $6'000.000,00. A partir de la fecha de finalización del contrato principal .En estos periodos el objeto contractual fue: Prestar servicios profesionales especializados al proceso de aguas residuales y residuos sólidos con énfasis en la intervención de las condiciones de saneamiento ambiental y salud ambiental de las viviendas y establecimientos educativos en los municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca. Realizando las siguientes actividades:

1. Participar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales donde sea convocada la UESVALLE, para la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático del Valle del Cauca.

Powered by CamScanner

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.528

2. Apoyar en la preparación de los informes de Gestión y en el seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual y de los programas estratégicos adoptados para su implementación en cada área Operativa de la entidad, generando la respectiva acta de seguimiento.
3. Participar en la preparación, organización e implementación de informes, estudios e instrumentos que se requieran de acuerdo al ejercicio de su trabajo y los que le deleguen en el marco de su objeto contractual.
4. Realizar la revisión, ajuste, consolidación, actualización y apoyar las actividades de intervención de las condiciones de saneamiento ambiental y salud ambiental de las viviendas y establecimientos educativos de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos de la UESVALLE.
5. Realizar seguimiento y apoyo técnico en la implementación de los programas estratégicos adscritos al proceso de aguas residuales y residuos sólidos en el marco de la estrategia de entorno saludable implementada en los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta.
6. Realizar informes de Gestión periódico del proceso de aguas residuales y residuos sólidos.
7. Participar en los espacios intersectoriales e interinstitucionales donde sea convocada la UESVALLE, para la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático del Valle del Cauca.

Se anulan estampillas por valor de treinta y ocho mil quinientos pesos ($38.500).

La presente se expide en Santiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes junio del (2023), a solicitud del interesado para trámites personales.

Firma,

JULIÁN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Transcriptor: Leydy Carolina Patiño Aguirre — Contratista
Revisó: Gerardo Edberto Rengifo Giraldo — Profesional Universitario



Powered by CamScanner

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que revisados los registros de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, el(la) señor(a) ISABELLA CALVO BASTIDAS, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1143866669 expedida en Cali, suscribió con la Entidad el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	410-22-06.20230972 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA	28 de junio de 2023
OBJETO	Prestar servicios profesionales en el proceso de aguas residuales y residuos sólidos, con énfasis en la estrategia de entornos saludables.
VALOR FINAL	$ 33.000.000
PLAZO FINAL	26 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	4 de julio de 2023

Se expide **para uso exclusivo del Sigep** en Cali (Valle), a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

JULIAN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
Subdirector Administrativo

Orthox Servicios Médicos SAS
Nit. 900.135.419-7

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora Isabella Calvo Bastidas identificada con número de cédula 1.143.866.669 de Cali, estuvo vinculada con nuestra empresa ORTHOX SERVICIOS MÉDICOS S.A.S identificada con NIT 900.135.419-7 en los periodos mencionados a continuación:

- 01 septiembre al 30 de diciembre del 2020 - 01 febrero al 28 de diciembre del 2021
- 01 de febrero al 30 de diciembre del 2022 - 16 de enero al 31 de mayo del 2023.

Desempeñando el cargo en areas ambientales y como Jefe de salud y seguridad en el trabajo.
Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 21 días del mes de Junio de 2023.

Para confirmar certificación se debe comunicar a la línea de atención número 312 2934030.

Atentamente

Julian David Betancourt Ospina
Gerente

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **ISABELLA CALVO BASTIDAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1143866669 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-4892 del 19 de abril del 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Analizar y conceptuar sobre las ternas de su área de conocimiento enfocadas desde el proyecto de inversión.

2. Brindar apoyo desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas a la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad.

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Valor: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (19.500.000)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CDP: 5500005344 del 5 abril de 2024

RPC: 5600065415 del 19 de abril del 2024

Fecha de Acta de Inicio: 19 de abril del 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2024

2 Contrato número: 1.410-17.13-9563 del 17 de julio de 2024

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Apoyar el programa corredores seguros en diferentes actividades que se requiera, dando cumplimiento al proyecto de inversión.

2. Apoyar en la planificación y ejecución de tareas programadas para dar cumplimiento al proyecto de inversión.

3. Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

4. Proyectar y revisar informes y oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

5. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

Valor: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (19.500.000)

CDP: 5500005602 del de 9 de junio de 2024

RPC: 5600070584 del 17 de julio de 2024

Fecha de Acta de Inicio: 17 de julio de 2024

Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre del 2024

Dada en Santiago de Cali a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibí No: 0001 0000000000000346 C.C: 1143000000
ISABELLA CALVO BASTIDAS
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 47800
9451342491 19/09/2024 12:09:36 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141058033139

(415)7707212489984(8020) 000014105803313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 8 6 6 6 6 9	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 8 6 6 6 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALVO	BASTIDAS	ISABELLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 8 OESTE 41 AP 304

42. Correo electrónico: isabellacalvobastidas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 2 8 4 7 9	3 1 6 5 4 6 3 6 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 2 0 0 6 1 7	8 2 1 1	2 0 1 8 0 8 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 05 / 17 : 44: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El CPAA es Compromiso de Todos

CPAA
Consejo Profesional de Administración Ambiental

CIRCULAR No. 13
(16 DE AGOSTO DE 2024)

Para egresados con título de:

- Administración Ambiental
- Administración en Salud: Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental
- Administración Ambiental y de los Recursos Naturales
- Administración del Medio Ambiente
- Administración y Gestión Ambiental
- Administración Ambiental con Énfasis en Agronegocios
- Administración Ambiental y Sanitaria
- Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales

El Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA, informa que, con relación al trámite de certificación de antecedentes disciplinarios, la **Ley 1124 de 2007** no contempló en su articulado las facultades para expedir antecedentes disciplinarios, razón por la cual, el CPAA no cuenta con las facultades jurídicas para expedir dicho certificado hasta tanto el legislador (Congreso de la Republica) lo defina mediante una Ley. Para lo cual, este cuerpo colegiado se encuentra realizando las gestiones internas a las que haya lugar.

Nota: Esta circular es válida únicamente por 90 días a partir de la fecha de expedición. La presente acoge además a los profesionales egresados de los programas de los que trata la **Resolución No. 2524 del 28 de julio de 2021** y que se encuentran en proceso de traslado de competencia entre el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA – y el Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA.

MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA
Secretaria ejecutiva

NIT: 900.938.427-2
www.cpaa.gov.co
info@cpaa.gov.co
@cpaacol
Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:55:55 PM horas del 01/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143866669**
Apellidos y Nombres: **CALVO BASTIDAS ISABELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255481137

PIB
20:46:23

Bogotá DC, 01 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABELLA CALVO BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143866669:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 22:14:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143866669
Código de Verificación	1143866669240624221420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2024 07:54:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143866669 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102792929 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:53:10 horas del 01/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143866669,** Apellidos y Nombres **CALVO BASTIDAS ISABELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA** , con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) ISABELLA CALVO BASTIDAS , identificado(a) con CC 1143866669 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 05/04/2024 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de CONYUGE COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

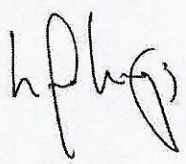
Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	2024/04	30
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	2024/05	30
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	2024/06	30
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	2024/07	30
CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	CC	1143866669	ISABELLA CALVO BASTIDAS	2024/08	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los UN (1) días del mes de OCTUBRE del año 2024.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5308920 Oct 1 2024 8:55PM

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ISABELLA CALVO BASTIDAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143866669,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Grupo SSO s.a.s
SOLUCIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Impreso con *MedSystem*
Avenida Estación # 5BN - 95 Cons.501, Cali, Valle del Cauca
Tel: 3053528613 - 3174766873
NI: 901235653

Certificado de Aptitud Laboral

1111111 - PARTICULAR

Paciente	**ISABELLA CALVO BASTIDAS**
CC	1143866669
Edad	27 años y 1 mes
Ocupación	PROFESIONAL DE APOYO
Examen	**Ingreso**
	mar., 27 de jun. 2023



Servicios realizados

Ocupacional

Concepto

Tipo de Concepto

Sin restricción para el cargo

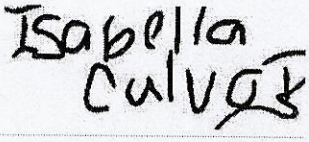
Generación: mar., 27 de jun. 2023

Observaciones y/o recomendaciones

Atención realizada por telesalud previa firma de consentimiento informado por parte de la paciente.
NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR SU CARGO.
Se sugiere continuar buenos hábitos de vida como actividad física.
Realizar pausas activas laborales de acuerdo con procedimiento de la empresa.



Javier Armando Silva Osorio
CC: 4520792
Médico especialista en gerencia en Salud Ocupacional
Rethus 130-11. LPSST 2151-15



ISABELLA CALVO BASTIDAS
CC: 1143866669
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado

Certificación
Bancaria

Miércoles, 02 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISABELLA CALVO BASTIDAS identificado(a) con CC 1143866669, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	81261212609	2016-06-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143866669 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2024 09:04 PM

Código Verificación: **8AQLPFM6D7**

Válida hasta: **31/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-02-08 20:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ISABELLA		CALVO	BASTIDAS

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1143866669

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI

Dirección	["CRA 37A Nº 4-88"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$66.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$20.000.000,00
TOTAL	$86.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.400.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
